	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

INFORME MENSUAL NO. 1 **MES O PERIODO:** 21 A 30 DE JUNIO DE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**				9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**				10
2.1	Localización				10
2.2	Inventario y estado inicial de la vía				11
2.3	Características técnicas del proyecto				17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**				19
3.1	Información general del contrato				19
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes				20
3.3	Seguimiento Ítems no previstos				21
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría				21
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**				22
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		22
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		22
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		22
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		22
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		22
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		22
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		23
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		23
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		23
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		23
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				23
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	X		23
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2	X		23
	• Seguimiento Programa de Obra				23
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		23
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2	X		23
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		24
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	X		24
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		24
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				25
5.1	Información general del contrato				25
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor				26
5.3	Informes especialistas				27
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC				27
5.5	Información otros programas y aplicativos				
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				28
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		28
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		28
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		28
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		28
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		28
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		28
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				28
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	28
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	28
7	**Conclusiones y recomendaciones**				29
8	**Anexos**				31
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo				31
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras				32
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales				33

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 001



INTERVENTOR:
CONSORCIO ICEACSA - TPF
Contrato de INTERVENTORIA No 971 de 2021

CONTRATISTA:
CONSORCIO VÍAL MHC 063
Contrato de Obra No. 0989 de 2021

PERIODO:
21-06-2021 AL 30-06-2021

CONTRATO INVIAS No. 971 DE 2021

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 001

ELABORÓ: Ing. Juan David Torres FECHA: 04 de agosto de 2021	ELABORÓ: Ing. María Soledad Sánchez FECHA: 04 de agosto de 2021	APROBÓ Ing. Luis Antonio Rueda FECHA: 05 de agosto de 2021
		
CARGO: Ingeniero Auxiliar de Interventoría	CARGO: Líder de Integración	CARGO: Director Interventoría

Escriba el

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 09

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 10
2.1 Localización del Proyecto 10
2.2 Inventario y estado Inicial de la vía 11
2.3 Características técnicas del proyecto 17

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 19
3.1 Información general del contrato 19
3.2 Seguimiento a las Garantías Contractuales Contrato de Obra. 20
3.3 Seguimiento ítems no previstos 21
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de Interventoría 21

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL 22
4.1 Resumen mensual estado general del proyecto 22
4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra 22
4.3 Personal contrato de obra 22
4.4 Información financiero y presupuestal contrato de obra 22
4.5 Estado general del tiempo 22
4.6 Resumen ensayos de laboratorio 22
4.7 Control aportes legales y seguridad social de obra 23
4.8 Informe avance físico financiero 23
4.9 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra 23
4.10 Seguimiento plan de calidad contrato de obra 23
4.11 Otros documentos seguimiento mensual 23

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 25
5.1 Información general del contrato 25
5.2 Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría 26
5.3 Informes especialistas 27
5.4 Informe del programa anual de caja PAC 27

6.	**REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**	28
6.1	Equipo contrato de Interventoría	28
6.2	Personal contrato de Interventoría	28
6.3	Informe financiero y presupuestal contrato de Interventoría	28
6.4	Control de aportes legales y seguridad social contrato de Interventoría	28
6.5	Seguimiento garantías contrato de Interventoría	28
6.6	Seguimiento plan de calidad de Interventoría	28
6.7	Otros documentos seguimiento mensual	28
7.	**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**	29
8.	**ANEXOS**	31
8.1	Relación de la correspondencia generada entre el contratista e interventor	31
8.2	Registro fotográfico de actividades	32
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio ambientales	33

LISTADO DE TABLAS

Tabla No 1. Sectores de mantenimiento 12

Tabla No 2. Información general contrato de obra 19

Tabla No 3. Actividades ejecutadas 20

Tabla No 4. Información general contrato de obra 24

Tabla No 5. Informes Semanales 24

Tabla No 6. Información general contrato de Interventoría 25

Tabla No 7. Descripción de las actividades 26

Tabla No 8. Correspondencia enviada Interventoría 31

Tabla No 9. Correspondencia enviada Contratista. 32

Tabla No 10. Registro fotográfico 32

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración No 1. Localización del Proyecto 10

LISTADO DE ANEXOS

Anexo No 1. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3

Anexo No 2. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4

Anexo No 3. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6

Anexo No 4. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8

Anexo No 5. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10

Anexo No 6. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11

Anexo No. 7. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12

Anexo No 8. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14

Anexo No.9. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

Anexo No 10. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17

Anexo No 11. Actas de reunión

Anexo No. 12. Informes Semanales

Anexo No. 13. Formatos MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

Anexo No. 14. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7

Anexo No. 15. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9

Anexo No. 16. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13

Anexo No. 17. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16

1. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene el INFORME MENSUAL No. 01 de Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los Comuneros (Zipaquirá -Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, En Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". Módulo 1. del periodo comprendido entre el 21 a 30 de junio de 2021, del Contrato de Interventoría No. 971-2021, suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS y el CONSORCIO ICEACSA-TPF, el cual tiene por objeto realizar la Interventoría del Contrato de Obra No 989-2021, suscrito por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS con el CONSORCIO VIAL MHC 063.

Al inicio de este documento se hace una descripción del proyecto en la cual se incluye la localización, así como las características técnicas del proyecto, posteriormente se detalla claramente la información de los contratos de obra e interventoría, luego se muestra un informe ejecutivo del desarrollo social y ambiental del proyecto, de igual manera se hace un seguimiento a los planes de calidad de Obra e Interventoría, al final se encuentran los informes ejecutivos de los especialistas.

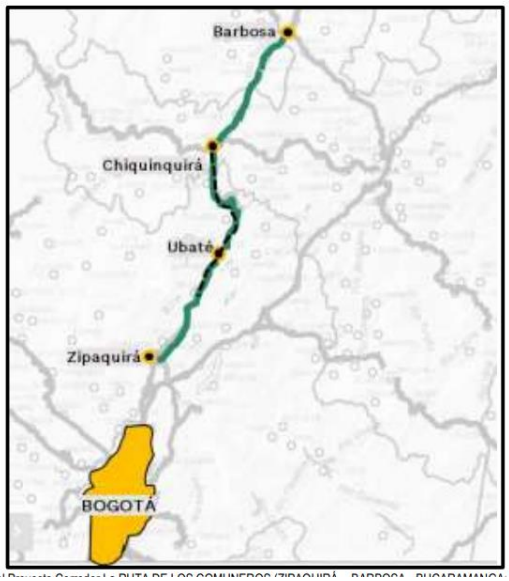
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

El corredor Vial Zipaquirá – Chiquinquirá – Barbosa; Giron - Piedecuesta comprende cuatro rutas nacionales: La primera es la Ruta 45A04 iniciando en el municipio de Zipaquirá (PR28+200) y termina en el municipio de Ubaté (PR67+113). La segunda es la Ruta 45A05 iniciando en el municipio de Ubaté (PR0+000) y termina en el municipio de Puente Nacional (PR89+340). La tercera es la Ruta 45A06 iniciando en el municipio de Puente Nacional (PR0+000) y termina en el municipio de San Gil (PR127+200). La cuarta es la Ruta 45A07 inicando en el municipio de San Gil (PR0+000) y termina en la ciudad de Bucaramanga (PR80+081). Para el corredor vial Zipaquirá – Barbosa – Bucaramanga; Girón - Piedecuesta se contempla una longitud total del corredor de 344.0 km aproximadamente.

Los tramos por intervenir del corredor vial Zipaquirá – Barbosa – Bucaramanga; Girón - Piedecuesta, comprende dos componentes, Mejoramiento y pavimentacion en sectores priorizados de aproximadamente **36.8 kilometros** y la construcción de la segunda calzada entre el Peaje Casablanca y Ubaté, incluyendo la construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá (7.0 Km).

Figura No 1. Localización del Proyecto Corredor



2.2 Inventario y estado inicial de la vía

La variante de Zipaquirá, se identifica con el código 45ACND, corresponde a una vía de una sola calzada, de aproximadamente 7.3m de ancho, con berma derecha de aproximadamente 1.5m e izquierda de 0.5m; en la actualidad sirve al tránsito en un solo sentido de circulación (sur – norte) formando un par vial con la antigua vía nacional o carrera 36 del municipio de Zipaquirá; inicia en la glorieta de Paso ancho o Portachuelo y termina en el sitio conocido como 90 grados, al empalmar con la doble calzada de la ruta 45A04, para una longitud de 7.0 Km. La calzada se encuentra pavimentada y presenta zonas falladas que requieren de mantenimiento periódico tipo bacheo y parcheo; en los recorridos previos se han identificado sectores con fallas en la señalización, como es el caso del cruce de la vía Nemocón – Cogua y otros cruces menores, en los que se realizan maniobras peligrosas. Existe una intersección semaforizada conocida como AV Colombia, donde se cruzan la vía nacional con la vía departamental que comunica a Zipaquirá con Nemocón y la vereda Barandillas.

La vía del Peaje de Casablanca a la glorieta de Ubaté, se identifica con el código 45A04, tiene una longitud aproximada de 27 Km y consiste en una calzada bidireccional con anchos variables entre 6.5 y 7.0m, en su mayoría sin bermas, se observan sectores con pendientes cercanas al 10%; el área de influencia directa corresponde a los municipios de Zipaquirá, Cogua, Nemocón, Tausa, Sutatausa y Ubaté. La calzada se encuentra pavimenta y presenta zonas falladas que requieren intervención con mantenimiento periódico tipo parcheo y bacheo; en el PR 44+400 se presenta un sitio crítico por hundimiento de la banca, el cual demanda una intervención especial que debe ser diseñada.

En el municipio de Ubaté se cuenta con una variante de 3 Km de longitud, identificada con el código 45ACNC, en doble calzada con separador central y bermas exteriores de 1.5m aproximadamente, las calzadas se encuentran pavimentadas con un alto grado de deterioro que requiere obras de rehabilitación.

El último tramo a intervenir con el contrato, consiste en una calzada bidireccional que comunica a los municipios de Ubaté y Chiquinquirá, pasando por los municipios de Fúquene, Susa y Simijaca, se identifica con el código 45A05, los anchos de calzada varían entre 6.5 y 7.0 m, en su mayoría sin bermas, no se observan sectores con pendientes fuertes, la calzada es pavimentada y presenta sectores con alto grado de deterioro que requieren obras de rehabilitación.

Las autoridades municipales con presencia en todo el corredor a intervenir reportan elevados índices de accidentalidad y solicitan mejorar la señalización y el estado del pavimento, como medidas para garantizar la seguridad vial.

Luego de los diferentes recorridos realizados por la Interventoría, Contratista y Entidad Contratante se ha determinado que los sectores que requieren mantenimiento son los siguientes:

Tabla No 1. Sectores para mantenimiento.

INICIO	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	TRAMO
PR57 + 470	7	2	45A - 04
PR57 + 490	8	2	45A - 04
PR57 + 520	46	3,65	45A - 04
PR57 + 590	16	2	45A - 04
PR57 + 640	17	2	45A - 04
PR57 + 804	42	3,65	45A - 04
PR57 + 846	18	2	45A - 04
PR57 + 884	12	3,65	45A - 04
PR57 + 903	7	2	45A - 04
PR57 + 940	32	3,65	45A - 04
PR58 + 020	6	3,65	45A - 04
PR58 + 026	19	2	45A - 04
PR58 + 045	15	3,65	45A - 04
PR58 + 240	10	3,65	45A - 04
PR58 + 320	6	2	45A - 04
PR59 + 320	19	7,3	45A - 04
PR61 + 420	23	2,5	45A - 04
PR61 + 540	6	3,65	45A - 04
PR62 + 155	17	3,65	45A - 04
PR62 + 400	30	3,65	45 A - 04
PR62 + 630	71	2,5	45 A - 04
PR62 + 782	170	3,65	45 A - 04
PR00 + 030	15	7,7	45 ACN - C

INICIO	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	TRAMO
PR00 + 045	14	4,2	45 ACN - C
PR00 + 092	32	3,65	45 ACN - C
PR00 + 122	43	2	45 ACN - C
PR00 + 162	5	3,65	45 ACN - C
PR00 + 212	22	2,5	45 ACN - C
PR00 + 322	9	2,5	45 ACN - C
PR00 + 352	17	2	45 ACN - C
PR00 + 422	30	3,65	45 ACN - C
PR00 + 432	20	3,65	45 ACN - C
PR00 + 452	17	2	45 ACN - C
PR00 + 470	19	2,5	45 ACN - C
PR00 + 480	9	2	45 ACN - C
PR00 + 517	16	3,65	45 ACN - C
PR00 + 542	8	3,65	45 ACN - C
PR00 + 610	22	7,3	45 ACN - C
PR00 + 650	6	2	45 ACN - C
PR00 + 715	16	3,65	45 ACN - C
PR00 + 736	8	4,5	45 ACN - C
PR00 + 825	16	2	45 ACN - C
PR00 + 910	28	3,65	45 ACN - C
PR00 + 937	19	4,5	45 ACN - C
PR00 + 977	9	3	45 ACN - C
PR00 + 1000	19	4,5	45 ACN - C
PR00 + 1005	19	2,5	45 ACN - C
PR01 + 070	9	3,65	45 ACN - C
PR01 + 130	22	3,65	45 ACN - C
PR01 + 180	18	2	45 ACN - C
PR01 + 225	15	3,65	45 ACN - C
PR01 + 305	8	2	45 ACN - C
PR02 + 205	31	3,65	45 ACN - C
PR02 + 236	16	4,5	45 ACN - C

INICIO	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	TRAMO
PR02 + 256	13	3,65	45 ACN - C
PR02 + 270	29	2	45 ACN - C
PR02 + 310	20	2	45 ACN - C
PR02 + 331	20	3,65	45 ACN - C
PR02 + 351	6	3,65	45 ACN - C
PR02 + 361	16	4	45 ACN - C
PR02 + 405	24	2	45 ACN - C
PR02 + 470	20	3,65	45 ACN - C
PR02 + 540	33	3,65	45 ACN - C
PR02 + 580	25	3,65	45 ACN - C
PR02 + 611	22	3,65	45 ACN - C
PR02 + 750	7	3,65	45 ACN - C
PR02 + 850	21	2	45 ACN - C
PR00 + 020	5	3,65	45 ACN - C
PR00 + 050	25	3,65	45 ACN - C
PR00 + 080	5	2,5	45 ACN - C
PR00 + 090	7	3,65	45 ACN - C
PR00 + 140	8	2,5	45 ACN - C
PR00 + 190	8	2,5	45 ACN - C
PR00 + 240	13	3,65	45 ACN - C
PR00 + 258	21	2,5	45 ACN - C
PR00 + 320	28	2,5	45 ACN - C
PR00 + 338	10	3,65	45 ACN - C
PR00 + 355	31	2,5	45 ACN - C
PR00 + 445	37	2,5	45 ACN - C
PR00 + 515	3	3,65	45 ACN - C
PR00 + 555	10	3,65	45 ACN - C
PR00 + 564	9	3,65	45 ACN - C
PR00 + 640	45	7,7	45 ACN - C
PR00 + 725	49	3	45 ACN - C
PR00 + 835	15	5,5	45 ACN - C

INICIO	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	TRAMO
PR00 + 935	9	2	45 ACN - C
PR00 + 954	10	2,5	45ACNC - CI
PR00 + 980	26	2	45ACNC - CI
PR01 + 007	10	4	45ACNC - CI
PR01 + 027	7	3,65	45ACNC - CI
PR01 + 040	39	5	45ACNC - CI
PR01 + 090	29	7,7	45ACNC - CI
PR01 + 134	18	5	45ACNC - CI
PR01 + 152	50	2,5	45ACNC - CI
PR01 + 167	27	2,5	45ACNC - CI
PR01 + 204	21	3,65	45ACNC - CI
PR01 + 234	37	5	45ACNC - CI
PR01 + 271	17	3,65	45ACNC - CI
PR01 + 298	11	3,65	45ACNC - CI
PR01 + 320	9	2	45ACNC - CI
PR01 + 360	22	3,65	45ACNC - CI
PR01 + 530	27	3,65	45ACNC - CI
PR01 + 565	16	2	45ACNC - CI
PR01 + 585	13	3,65	45ACNC - CI
PR01 + 620	20	2	45ACNC - CI
PR01 + 900	23	2	45ACNC - CI
PR02 + 040	32	3,65	45ACNC - CI
PR02 + 090	38	3,65	45ACNC - CI
PR02 + 200	48	3,65	45ACNC - CI
PR02 + 270	75	3,65	45ACNC - CI
PR02 + 390	9	4	45ACNC - CI
PR02 + 414	32	4	45ACNC - CI
PR2 + 444	33	3,65	45ACNC - CI
PR2 + 654	28	2	45ACNC - CI
PR2 + 694	5	2	45ACNC - CI
PR2 + 781	47	2	45ACNC - CI

INICIO	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	TRAMO
PR2 + 900	19	3,65	45ACNC - CI
PR3 + 000	8	3,65	45ACNC - CD
PR1 + 160	3,5	2,5	45ACVC-CD
PR1 + 190	10	2,5	45A05
PR1 + 270	8	2,5	45A05
PR1 + 346	10	3	45A05
PR1 + 360	10	3,65	45A05
PR1 + 390	19	3,65	45A05
PR1 + 416	19	2	45A05
PR1 + 490	3	2	45A05
PR1 + 496	2	3	45A05
PR1 + 536	6	3,65	45A05
PR1 + 576	7	2	45A05
PR1 + 596	4	3	45A05
PR1 + 603	8	2	45A05
PR1 + 703	13	3,65	45A05
PR2 + 070	6	3	45A05
PR2 + 118	4	2,5	45A05
PR2 + 158	19	2,5	45A05
PR2 + 248	15	2,5	45A05
PR2 + 290	4	3	45A05
PR2 + 340	12	3,65	45A05
PR2 + 385	8	3	45A05
PR2 + 515	17	3,65	45A05
PR2 + 650	12	2	45A05
PR2 + 760	5	3	45A05
	7	3,65	45A05
PR3 + 360	9	3,65	45A05
PR3 + 390	11	3,65	45A05
PR6 + 560	28	3	45A05
PR6 + 610	15	3	45A05

INICIO	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	TRAMO
PR11 + 720	68	7,3	45A05
PR12 + 220	16	3	45A05
PR14 + 220	95	7,3	45A05

Sectores puntuales para Rehabilitación:

- K44+000 a K44+400 en la Ruta Nacional 45A04 (Peaje Casablanca a Ubaté).
- K14+000 en la Ruta Nacional 45A05 (Ubaté – Chiquinquirá).

En estos sitios se recomienda al Instituto Nacional de Vías adelantar estudios integrales para determinar las actividades a realizar para su tratamiento, toda vez que una intervención desde el punto de vista de pavimentos es insuficiente para abordar la complejidad de los problemas ingenieriles que allí se presentan.

2.3 Características técnicas del proyecto

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial **“Zipaquirá – Barbosa – Bucaramanga; Girón - Piedecuesta” (Lo que incluye la Variante de Zipaquira)**, los cuales deberan garantizar el alcance del presente contrato y NO concurrir con los alcances del o los contratos de consultoria establecidos en la Subdireccion de Estudios e Innivacion del Insituto (Proceso Licitatorio CMA-DT-SEI-178-2020 y CMA-DT-SEI-179-2020).

- Construcción, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.

- Construccion de segunda calzada de aproximadamente **27.0 kilometros** entre **Peaje Casablanca – Ubaté, lo que incluye la continuidad de la segunda calzada Variante de Zipaquira** y el Mejoramiento y pavimentacion de **36.8 kilometros** a lo largo del corredor existente **“Zipaquirá – Barbosa – Bucaramanga; Girón - Piedecuesta”**,

sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que **se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados**, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionameinto de la via en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidraulico, asi como tambien, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberan acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas altenativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimizacion de los materiales de la zona, disminuyendo asi, longitudes de acarreo y espesores de intervencion, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a los largo del corredor vial **"Zipaquirá – Barbosa – Bucaramanga; Girón - Piedecuesta" (Lo que incluye la Variante de Zipaquira).**

- Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial **"Zipaquirá – Barbosa – Bucaramanga; Girón - Piedecuesta" (Lo que incluye la Variante de Zipaquira).**

- Como una medida para garantizar la seguridad vial y disminuir los elevados índices de accidentalidad, el anexo técnico del contrato de obra, determina que se debe realizar de manera inmediata una intervención de los sectores con mayores fallas en el pavimento, bajo el concepto de un parcheo técnico.

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Tabla No 2. Información general contrato de obra

CONTRATO No.	0989 de 2021
OBJETO	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” MÓDULO 1
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL MHC 063
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO HUERTAS COTE
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
UNIDAD EJECUTORA	Gerencia de Grandes Proyectos
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 465.288.090.475 M/CTE, INCLUIDO IVA
PLAZO TOTAL	114 Meses
FECHA DE INICIO	21 de junio de 2021
FECHA DE FINALIZACION	20 de diciembre de 2030

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Tabla No 3. Actividades ejecutadas

FECHA	ACTIVIDAD
21/06/2021	Firma acta de inicio
21/06/2021 – 27/06/2021	• Recorridos de reconocimiento de los tramos por intervenir: segunda calzada de la variante de Zipaquirá, tramos Zipaquirá - Ubaté y Ubaté - Chiquinquirá • Visita a los tramos por intervenir con los especialistas de pavimento del contratista y la interventoría y con representantes del invias (director territorial, gestor contrato). • Inicio del inventario de daños en pavimento para su reparación en la variante de Zipaquirá calzada sentido Zipaquirá - Ubaté y en el tramo Peaje a Sutatausa. • El 22 de junio se llevó a cabo un comité técnico en el que se definió por parte de Invias el alcance del contrato en lo relacionado con el mantenimiento periódico; se impartieron algunas directrices por parte de la secretaría de tránsito de Zipaquirá, para la elaboración del PMT; el administrador vial presentó un informe sobre los permisos vigentes para la instalación de redes de servicios públicos en la franja de vía; el invias adquirió el compromiso de tramitar ante la ANI la reversión del tramo inicial de la variante de Zipaquirá.
28/06/2021 – 04/07/2021	• Avance del inventario de daños en pavimento para su reparación en el tramo Sutatausa - Ubaté, variante de Ubaté y tramo Ubaté - Capellanía de la vía Ubaté – Chiquinquirá. • Revisión de la documentación entregada por el Contratista y relacionada con lo establecido en el numeral 8.1 del Pliego de Condiciones - Información para el control de la ejecución de la obra • El 25 de junio se realizó reunión de acercamiento con CODENSA para tratar el tema de redes eléctricas existentes en la franja de vía y definir el proceso para su reubicación en caso de requerirse. • El 30 de junio de 2021 se llevó a cabo un comité técnico en el que el INVIAS definió las actividades de mantenimiento periódico que se deben realizar en los dos contratos que se llevan a cabo en el corredor Zipaquirá - Bucaramanga; entre ellos el contrato 989 en cabeza del Consorcio Vial MHC 063. • El 01 de julio de 2021 se llevó a cabo una reunión en el sitio de cruce de la Variante de Zipaquirá con la vía departamental Zipaquirá - Nemocón, con la presencia de funcionarios del Invias, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía de Zipaquirá, Contratista e Interventoría para evidenciar en campo la problemática de este cruce y para el planteamiento de alternativas de solución al mismo. • En lo relacionado con la cesión de la licencia ambiental se realizaron gestiones ante la ANLA en búsqueda de información que permitiera identificar el estado de la misma.

3.3 Seguimiento Ítems no previstos

Teniendo en cuenta que el contrato esta en etapa de preconstrucción no se ha evidenciado la necesidad de la incorporación de ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de Interventoría

Teniendo en cuenta que el acta de inicio se firmo el 21 de junio de 2021 durante este periodo no se ejecutaron actividades de obra.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 Resumen mensual estado general del proyecto

El Resumen mensual estado general del proyecto se registra en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3 (Anexo No 1)

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

La Interventoría reporta el equipo que es utilizado por el contratista para la ejecución de las actividades, a través del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4. Durante este periodo no se ejecutaron actividades en la obra. (Anexo No 2).

4.3 Personal Contrato de obra

El personal del contratista de obra que ha trabajado durante este periodo se consigna en el formato. MINFRA-MN-IN-15-FR-6 (Anexo No 3).

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 la Interventoría hace el seguimiento a la información financiera y presupuestal del contrato de obra. (Anexo No 4).

4.5 Estado General del tiempo

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 se lleva el registro diario del estado general del tiempo. (Anexo No 5).

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante este periodo no se realizaron actividades de obra por lo cual no se tomaron ensayos de laboratorio. El formato que se utiliza para esta actividad en el MINFRA-MN-IN-15-FR-11 (Anexo No 6).

4.7 Control aportes legales y seguridad social contrato de obra

La revisión y verificación de pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social se hace a través del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12. (Anexo No 7).

4.8 Informe Avance Físico – Financiero

El avance físico y financiero de la obra se reporta a través del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14 (Anexo No 8).

4.9 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que el acta de inicio del contrato de obra se firmo el 21 de junio de 2021, el contratista de obra actualizo las pólizas del contrato de obra. El seguimiento de las garantías se hace a través del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 (Anexo No 9).

4.10 Seguimiento plan de calidad Contrato de Obra

Durante este periodo la interventoría inicio con la revisión del plan de calidad del contratista, el seguimiento de plan de calidad del contrato de obra se hace a través del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 (Anexo No 10).

4.11 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del anticipo

El Consorcio Vial MHC 063 renunció al anticipo establecido en la clausula Decima del contrato de obra No 989 de 2021.

- Seguimiento programa de inversiones

Durante este periodo se inició con la revisión del programa de inversiones radicado por el Consorcio Vial MHC 063

- Actas de comité de obra

Teniendo en cuenta que el contrato de obra inicio del 21 de junio de 2021 y que el Consorcio Vial MHC 063 no inicio con actividades de obra durante este periodo no se realizaron comités de obra

- Acta de reunión

Durante este periodo se realizaron las reuniones que se relaciona a continuación:

Tabla No 4. Información general contrato de obra

REUNION No	FECHA
1	17/6/2021
2	22/06/2021
3	25/06/2021
4	30/06/2021

(Anexo No 11).

- Informe Semanal

En el anexo No 12 se encuentran los informes semanales que se relacionan a continuación:

Tabla No 5. Informes semanales

INFORME SEMANAL No	PERIODO
1	21 a 27 de junio de 2021
2	28 a 04 de julio de 2021

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 Información general del contrato

Tabla No 6. Información general contrato de Interventoría

CONTRATO No.	0971 de 2021
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” MÓDULO 1
CONTRATISTA	CONSORCIO ICEACSA - TPF
REPRESENTANTE LEGAL	VÍCTOR JOSÉ SÁNCHEZ APONTE
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
UNIDAD EJECUTORA	Gerencia de Grandes Proyectos
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 33.499.857.438 M/CTE, INCLUIDO IVA
PLAZO TOTAL	114 Meses
FECHA DE INICIO	21 de junio de 2021
FECHA DE FINALIZACION	20 de diciembre de 2030

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventoría

Tabla No 7. Descripción de las actividades

FECHA	ACTIVIDAD
21/06/2021	Firma acta de inicio
21/06/2021 – 27/06/2021	• Recorridos de reconocimiento de los tramos por intervenir: segunda calzada de la variante de Zipaquirá, tramos Zipaquirá - Ubaté y Ubaté - Chiquinquirá • Visita a los tramos por intervenir con los especialistas de pavimento del contratista y la interventoría y con representantes del invias (director territorial, gestor contrato). • Inicio del inventario de daños en pavimento para su reparación en la variante de Zipaquirá calzada sentido Zipaquirá - Ubaté y en el tramo Peaje a Sutatausa. • El 22 de junio se llevó a cabo un comité técnico en el que se definió por parte de Invias el alcance del contrato en lo relacionado con el mantenimiento periódico; se impartieron algunas directrices por parte de la secretaría de tránsito de Zipaquirá, para la elaboración del PMT; el administrador vial presentó un informe sobre los permisos vigentes para la instalación de redes de servicios públicos en la franja de vía; el invias adquirió el compromiso de tramitar ante la ANI la reversión del tramo inicial de la variante de Zipaquirá.
28/06/2021 – 04/07/2021	• Avance del inventario de daños en pavimento para su reparación en el tramo Sutatausa - Ubaté, variante de Ubaté y tramo Ubaté - Capellanía de la vía Ubaté – Chiquinquirá. • Revisión de la documentación entregada por el Contratista y relacionada con lo establecido en el numeral 8.1 del Pliego de Condiciones - Información para el control de la ejecución de la obra • El 25 de junio se realizó reunión de acercamiento con CODENSA para tratar el tema de redes eléctricas existentes en la franja de vía y definir el proceso para su reubicación en caso de requerirse. • El 30 de junio de 2021 se llevó a cabo un comité técnico en el que el INVIAS definió las actividades de mantenimiento periódico que se deben realizar en los dos contratos que se llevan a cabo en el corredor Zipaquirá - Bucaramanga; entre ellos el contrato 989 en cabeza del Consorcio Vial MHC 063. • El 01 de julio de 2021 se llevó a cabo una reunión en el sitio de cruce de la Variante de Zipaquirá con la vía departamental Zipaquirá - Nemocón, con la presencia de funcionarios del Invias, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía de Zipaquirá, Contratista e Interventoría para evidenciar en campo la problemática de este cruce y para el planteamiento de alternativas de solución al mismo. • En lo relacionado con la cesión de la licencia ambiental se realizaron gestiones ante la ANLA en búsqueda de información que permitiera identificar el estado de la misma.

5.3 Informes Especialistas

Durante este periodo no se emitieron informes de los especialistas de Interventoría; sin embargo, los especialistas en ambiental y pavimentos realizaron visitas de reconocimiento al corredor vial y gestiones para la identificación de la licencia ambiental vigente, en cabeza del Consorcio vial Los Comuneros.

5.4 Informe del programa anual de caja – PAC

Durante este periodo no se hizo programación de PAC teniendo en cuenta que el contrato inicio a partir del 21 de junio de 2021.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Equipo contrato de Interventoría

El equipo utilizado por la Interventoría durante este periodo se relaciona en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5. (Ver anexo 13).

6.2 Personal Contrato de Interventoría

El personal de Interventoría que participo en el proyecto durante este periodo se relaciona en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7. (Ver anexo 14).

6.3 Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría

El control financiero del contrato de Interventoría se realiza a través del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9. (Ver anexo 15).

6.4 Control aportes legales y seguridad social contrato de Interventoría

El control de los aportes legales y seguridad social de Interventoría se realiza a través del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13. (Ver anexo 16).

6.5 Seguimiento garantías contrato de Interventoría

Debido a que el acta de inicio del contrato se impartió a partir del 21 de junio de 2021 las garantías del contrato de interventoría se actualizaron y se radicaron a la Entidad Contratante a través del comunicado C971-006-2021 – Radicado 53976. El seguimiento de las mismas se hace a través del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16. (Ver anexo 17).

6.6 Seguimiento plan de calidad de Interventoría

Durante este periodo se inició con la elaboración del plan de calidad de Interventoría, sin embargo, al ser un periodo tan corto no se pudo radicar ante la Entidad Contratante

6.7 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del anticipo

El Consorcio ICEACSA -TPF informó al INVIAS el 10 de mayo de 2021 que renunciaba al anticipo, a través de mensaje enviado en la plataforma SECOP II.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Este primero informe hace referencia al período inicial de 9 días, contados a partir de la orden de iniciación de los contratos de obra e interventoría; de tal manera que solo se reportan actividades preliminares y de alistamiento para la ejecución del contrato.
- En relación con los compromisos del contratista, el Consorcio Vial MHC 063 cumplió con la entrega de los documentos exigidos en el numeral 8.2 de los términos de referencia, información que se encuentra en revisión por parte de la interventoría.
- El Invias en comités técnicos realizados dentro del plazo del presente informe, definió que dentro del contrato 989 de 2021, aparte del alcance de construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá y la segunda calzada desde el peaje de Casablanca hasta Ubaté, se incluyeran las actividades de mantenimiento periódico de las calzadas existentes desde Zipaquirá hasta Chiquinquirá, junto con las variantes de Zipaquirá y Ubaté y la obra de estabilización del punto crítico en el PR 44+0400, mientras que el contratista de Gestión Vial Integral, se encargará del mantenimiento rutinario de esos mismos tramos y el mantenimiento periódico desde Chiquinquirá hasta Bucaramanga.
- Los tramos de vías en los que se construirán las segundas calzadas cuentan con licencia ambiental en cabeza de la Concesión Vial Los Comuneros, una de las acciones más urgentes a realizar es la cesión de dicha licencia en cabeza del Consorcio Vial MHC 063; el contratista ha manifestado su interés en que la cesión sea parcial, solo para los tramos considerados en el contrato, mientras que el Invias considera que la cesión debe ser total.
- Se ha acordado iniciar lo más pronto posible con las actividades de mantenimiento de emergencia o parcheo técnico, para lo cual el contratista debe presentar el respectivo PMT y el documento PAGA, que deben ser revisados por la interventoría.
- Desde el punto de vista de gestión predial, se informa por parte de Invias que la mayoría de predios requeridos para la construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá ya fueron adquiridos, de tal manera que tan pronto se obtenga la cesión de la licencia ambiental se puede dar inicio a las obras en este sector.
- El contrato contempla un período inicial de preconstrucción, de 3 meses, período en el cual el contratista deber revisar los diseños entregados por el Instituto en un plazo inicial de 1 mes y si es del caso realizar los ajustes, actualizaciones, modificaciones, incorporaciones, optimizaciones o complementaciones, en el plazo restante de dos

meses; el contratista ya inició con la revisión pero ha informado que los estudios encontrados no son de fase III, de tal manera que requieren de actualización.

- En el sector correspondiente a la vía entre el peaje de Casa Blanca y Ubaté, se requiere dar inicio a la gestión predial, toda vez que en ese sector no se presenta ningún avance en ese tema.

8. ANEXOS

8.1 Relación la correspondencia

Tabla No 8. Correspondencia Enviada Interventoría

FECHA DE ENVIO	CONSECUTIVO	DESTINO		ASUNTO	ANEXOS	FECHA DE RADICADO	N° DE RADICADO
		Empresa	Persona				
19-may-21	C971-001-2021	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Diego López Cuesta	Hojas de vida Director y Residentes de Interventoría	SI	18/05/2021	41954
22-jun-21	C971-002-2021	Consorcio Vías MHC 063	Mario Alberto Huertas Cotes - Representante Legal	Solicitud documentos contractuales	NO	24/06/2021	53807
23-jun-21	C971-003-2021	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ferney Alonso Pachón Gómez - Gestor Técnico de Proyecto Gustavo Alfonso Vargas Leyton – Supervisor del Contrato	Remisión hojas de vida de Especialistas de Interventoría	SI	24/06/2021	53809
23-jun-21	C971-004-2021	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ferney Alonso Pachón Gómez - Gestor Técnico de Proyecto Gustavo Alfonso Vargas Leyton – Supervisor del Contrato	Solicitud de autorización para ingreso de profesionales, auxiliares técnicos y administrativos.	SI	24/06/2021	53811
24-jun-21	C971-005-2021	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ferney Alonso Pachón Gómez - Gestor Técnico de Proyecto Gustavo Alfonso Vargas Leyton – Supervisor del Contrato	Remisión hojas de vida de Especialistas de Interventoría	SI	24/06/2021	53975

Tabla No 9. Correspondencia Enviada Contratista

CONSECUTIVO	FECHA OFICIO	FECHA RECIBIDO	REMITENTE		DESTINO		ASUNTO
			Empresa	Persona	Empresa	Persona	
D-18	28-jun-21	28-jun-21	CONSORCIO VIAL MHC 63	MARIO ALBERTO HUERTAS COTE	CONSORCIO ICEACSA-TPF	LUIS ANTONIO RUEDA	OFICINAS DE ATENCION AL CIUDADANO
D-19	29-jun-21	2-jul-21	CONSORCIO VIAL MHC 63	MARIO ALBERTO HUERTAS COTE	CONSORCIO ICEACSA-TPF	LUIS ANTONIO RUEDA	RESPUESTA OFICIO C971-002-2021 SOLICITUD DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES

8.2 Registro fotográfico

Durante este periodo no se ejecutaron actividades de obra sin embargo si se desarrollaron actividades preliminares las cuales quedaron registrados en siguiente registro fotográfico.

Tabla No 10. Registro Fotográfico



REVISION DE LA VIA CON ESPECIALISTAS DE PAVIMENTO, TRAMO UBATE -CHIQUINQUIRA



INVENTARIO DE DAÑOS EN PAVIMENTO PR 48+853 TRAMO ZIPAQUIRA - UBATE



REUNION EN EL CRUCE DE LA VARIANTE ZIPAQUIRA CON LA VIA ZIPAQUIRÁ - NEMOCON.



INVENTARIO DE DAÑOS EN PAVIMENTO PR 21+040 TRAMO UBATE - CHIQUINQUIRA

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales.

Durante este periodo no se desarrollaron actividades socio-ambientales y prediales, por lo tanto no se anexa registro fotográfico.

Anexo No 1.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	
VERSION	1	
PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 21 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA** **PERIODO MES: 01 A 31 DE JULIO DE 2021**

CONTRATO DE OBRA No.: 989 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063

PLAZO INICIAL: 114 MESES
FECHA DE INICIACION: 21 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 465.288.090.475,00
VALOR ACUMULADO: $ 465.288.090.475,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 971 DE 2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	13-may-21	31-dic-21
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	De acuerdo con Memorando No. O-GGP 42697 del 17 de junio de 2021 informa la Unidad Ejecutora del Proyecto manifiesta: "... en aquellas polizas donde no se encuentra el amparo del "Buen manejo del Anticipo", obedece al hecho que el Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021 y ni se realizará ninguna aprobación de desembolso de acuerdo al PAC por parte de esta Gerencia."	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	13-may-21	21-dic-28
Calidad de Estudios y Diseños	años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	
Estabilidad y Calidad de Obra	Se aprueba parcialmente la garantía única de cumplimiento del contrato 988 de 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y calidad de la obra. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	13-may-21	31-dic-25
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros:

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

DURANTE ESTE PERIODO NO SE INICIARON MULTAS NI SANCIONES

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante este periodo no se emitieron informes de los especialistas de Interventoría; sin embargo, los especialistas en ambiental y pavimentos realizaron visitas de reconocimiento al corredor vial y gestiones para la identificación de la licencia ambiental vigente, en cabeza del Consorcio vial Los Comuneros

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
		VERSION	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30	6	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Este primero informe hace referencia al período inicial de 9 días, contados a partir de la orden de iniciación de los contratos de obra e interventoría; de tal manera que solo se reportan actividades preliminares y de alistamiento para la ejecución del contrato

En relación con los compromisos del contratista, el Consorcio Vial MHC 063 cumplió con la entrega de los documentos exigidos en el numeral 8.2 de los términos de referencia, información que se encuentra en revisión por parte de la interventoría

El Invias en comités técnicos realizados dentro del plazo del presente informe, definió que dentro del contrato 989 de 2021, aparte del alcance de construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá y la segunda calzada desde el peaje de Casablanca hasta Ubaté, se incluyeran las actividades de mantenimiento periódico de las calzadas existentes desde Zipaquirá hasta Chiquinquirá, junto con las variantes de Zipaquirá y Ubaté y la obra de estabilización del punto crítico en el PR 44+0400, mientras que el contratista de Gestión Vial Integral, se encargará del mantenimiento rutinario de esos mismos tramos y el mantenimiento periódico desde Chiquinquirá hasta Bucaramanga

Los tramos de vías en los que se construirán las segundas calzadas cuentan con licencia ambiental en cabeza de la Concesión Vial Los Comuneros, una de las acciones más urgentes a realizar es la cesión de dicha licencia en cabeza del Consorcio Vial MHC 063; el contratista ha manifestado su interés en que la cesión sea parcial, solo para los tramos considerados en el contrato, mientras que el Invias considera que la cesión debe ser total.

Se ha acordado iniciar lo más pronto posible con las actividades de mantenimiento de emergencia o parcheo técnico, para lo cual el contratista debe presentar el respectivo PMT y el documento PAGA, que deben ser revisados por la interventoría

Firma
LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula No. 68202-16905 STD

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Anexo No 2.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 21 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2021 **CONTRATO No.** 989 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - GIRON - PIEDECUESTA

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063 **SECTOR:** ZIPAQUIRA - CHIQUINQUIRA (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: DURANTE ESTE PERIODO NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA. NO SE DISPUSO DE EQUIPOS EN LA OBRA.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
ALEXIS ANDRES BLANCO CORONELL
Residente de Obra
Matrícula No.: 08202139785 ATL

Firma
JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ PRADA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 3820201827 STD

Escriba el texto aquí

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Anexo No 3.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	6	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS**

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CUNDINAMARCA**

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

CARRETERA Y/O PROYECTO: **ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - GIRON - PIEDECUESTA**

MES DEL INFORME: **JUNIO DE 2021**

CONTRATO DE OBRA No. **989-2021**

CONTRATISTA: **CONSORCIO VÍAL MHC 063**

SECTOR: **ZIPAQUIRA - CHIQUINQUIRA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **971-2021**

INTERVENTOR: **CONSORCIO ICEACSA - TPF**

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: DURANTE ESTE PERIODO NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA POR LO TANTO NO SE CONTO CON PERSONAL

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
ALEXIS ANDRES BLANCO CORONELL
Residente de Obra
Matrícula No.: 08202139785 ATL

Firma
JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ PRADA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 6820201827 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No 4.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 21 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063

MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - GIRON - PIEDECUESTA

SECTOR: ZIPAQUIRA - CHIQUINQUIRA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
			TOTAL			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
TOTALES														

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL			

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

EL ACTA DE INICIO SE DIO A PARTIR DEL DE JUNIO DE 2021 POR LO TANTO DURANTE ESTE PERIODO NO SE FACTURO

Firma

ALEXIS ANDRES BLANCO CORONELL
Residente de Obra
Matrícula No.: 08202139785 ATL

Firma

JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ PRADA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 6820201827 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No 5.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		FECHA		DE	

	FECHA	30	6	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS**

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CUNDINAMARCA**

CONTRATO DE OBRA No: **989 - 2021**

CONTRATISTA: **CONSORCIO VÍAL MHC 063**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **JUNIO 2021**

CARRETERA Y/O PROYECTO: **ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - GIRON -**

SECTOR: ZIPAQUIRA - CHIQUINQUIRA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																					24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																																
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: _____

Firma
ALEXIS ANDRES BLANCO CORONELL
Residente de Obra
Matrícula No.: 08202139785 ATL

Firma
JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ PRADA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 6820201827 STD

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Anexo No 6.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA: 30 (Día) / 6 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - GIRON - PIEDECUESTA

SECTOR: ZIPAQUIRA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones

OBSERVACIONES: DURANTE ESTE PERIODO NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA POR LO TANTO NO SE TOMARON ENSAYOS DE LABORATORIO

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre:
Director de Obra
Matrícula No.:

Firma

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula No. 68202-16905 STD

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Anexo No. 7.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - GIRON - PIEDECUESTA

SECTOR: ZIPAQUIRA - CHIQUINQUIRA

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																											EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

3, DURANTE ESTE PERIODO NO SE TUVO PERSONAL EJECUTANDO OBRA

Firma
LUIS FRANCISCO PAEZ PAEZ
Director de Obra
Matrícula No.: 25202-36086 CND

Firma
LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202 - 16905 STD

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Anexo No 8.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	
		VERSION	1	
		PÁGINA		DE

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 (Día) 6 (Mes) 21 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA** **ACTA No: 1** **PERIODO MES: 21 A 30 DE JUNIO DE 2021** **VALOR BÁSICO ACTA: $ -**

CONTRATO DE OBRA No :	989 DE 2021	PLAZO INICIAL:	114 MESES	PLAZO ACUMULADO:	
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1	FECHA DE INICIACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2021	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAL MHC 063	FECHA DE REANUDACIÓN:		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	
SECTOR:		VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ -	VALOR ADICIONALES:	
RUTA		VALOR ACUMULADO:	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	
TRAMO:		ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 971 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
				-

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
Total	

ANTICIPOS

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	
Calzada:	
Bermas:	
Sub base:	
Base:	
Carpeta:	

Observaciones:

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	
		VERSION	1	
		PÁGINA		DE

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 (Día) / 6 (Mes) / 21 (Año)

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR O — PR — PR — PR — PR — PR — PR — PR N	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
GPP1										
GPP2										
GPP3										
GPP4										
GPP5										
GPP6										
GPPn										

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.
5. **DURANTE ESTE PERIODO NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA**

Firma
LUIS FRANCISCO PAEZ PAEZ
Director de Obra
Matrícula No.: 25202-36086 CND

Firma
LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202 - 16905 STD

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo No.9.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAL MHC 063

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1

FECHA DE INICIO: 21/06/2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20 DE DICIEMBRE DE 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 465.288.090.475,00

VALOR ACUMULADO: $ 465.288.090.475,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.141.600.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.141.600.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 DE 2021 **INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 16.102.618.572,00	13	5	2021	31	12	30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	De acuerdo con Memorando No. O-GGP 42697 del 17 de junio de 2021 informa la Unidad Ejecutora del Proyecto manifiesta: "... en aquellas pólizas donde no se encuentra el amparo del "Buen manejo del Anticipo", obedece al hecho que el Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021 y ni se realizará ninguna aprobación de desembolso de acuerdo al PAC por parte de esta Gerencia."		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 32.205.237.143,00	13	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	Se aprueba parcialmente la garantía única de cumplimiento del contrato 988 de 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y calidad de la obra. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.		31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3009162-7

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SURAMERICANA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.0764201-2 **OTRAS PÓLIZAS No.** **0764201-2**

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SURAMERICANA**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: A LA FECHA LA ENTIDAD CONTRATANTE NO HA APROBADO LA LA MODIFICACION DE POLIZAS DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE 2021

Firma

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula No. 68202-16905 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No 10.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA 30 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. **989 - 2021** (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063

FECHA DE INICIO: 21/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 20/12/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 - 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: **EL PLAN DE CALIDAD FUE PRESENTADO A INTERVENTORIA PERO ESTE NO FUE APROBADO**

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES: **EL PLAN DE AUDITORIA FUE PRESENTADO A INTERVENTORIA PERO ESTE NO FUE APROBADO**

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: **EL PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO FUE PRESENTADO A INTERVENTORIA PERO ESTE NO FUE APROBADO**

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: **DURANTE ESTE PERIODO NO SE REGISTRARON NO CONFORMIDADES**

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: **DURANTE ESTE PERIODO NO SE PRESENTARON QUEJAS Y RECLAMOS**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA 30 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		**LOS INDICES DE GESTIÓN FUERON PRESENTADOS DENTRO DEL PLAN DE CALIDAD PERO ESTE NO ESTA APROBADO POR LA INTERVENTORIA**
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: **EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO EL PROGRAMA DE CALIBRACIÓN, EQUIPOS, INSPECCIÓN Y ENSAYO**

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
LUIS FRANCISCO PAEZ PAEZ	Nombre:	LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA	LUZ ANGELA GOMEZ GARCIA
Director de Obra	Especialista en Calidad de la Obra	Director de la Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-36086 CND	Matrícula No.:	Matrícula No.: 68202 - 16905 STD	Matrícula No.: : 25202-110870 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No 11.
Actas de reunión

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	17	06	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 01
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Técnica **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cundinamarca

CONTRATO DE OBRA No. 989 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC - 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Gustavo Alfonso Vargas Leyton	Director territorial Cundinamarca	Invias
Ferney Alonso Pachón	Gestor técnico del Contrato	Invias
Xiomara González	Directora de proyectos	Consorcio Vial MHC - 063
Luis Antonio Rueda Rueda	Director de interventoría	Consorcio ICEACSA - TPF
Rafael A. Rivera Gómez	Secretario Obras Públicas	Municipio de Zipaquirá
Carlos Linares	Director técnico secretaria obras	Municipio de Zipaquirá
Harold Mauricio Mendoza	Supervisor ICCU	Departamento de Cundinamarca
Mauricio Joya	Especialista ambiental	Consorcio ICEACSA - TPF
Javier Gamez Nuñez	Residente de interventoría	Consorcio ICEACSA - TPF
Jorge Enrique Sanchez	Residente de interventoría	Consorcio ICEACSA - TPF
Manuel José Sandoval	Lider de integración	Consorcio Vial MHC - 063
Angel Arturo Morales	Residente administración vial	Consorcio AMV
Juan Camilo Camargo F.	Especialista pavimentos	
Manuel José Meza	Especialista pavimentos	Consorcio Vial MHC - 063

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Recorrido para reconocimiento preliminar del área de proyecto

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Identificación de la zona a intervenir

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La visita se inició en la glorieta de Pasoancho, sitio que corresponde al PR 0+000 de la variante de Zipaquirá, que se encuentra construida en una sola calzada; el ingeniero Director de la territorial Cundinamarca explica que la construcción de la segunda calzada de la variante es la primera actividad a desarrollar, tomando en consideración que la negociación de predios se encuentra adelantada en mas de un 90%. Se manifiesta por parte del ingeniero Gustavo Vargas que para las socializaciones y reuniones con los alcaldes y comunidad, hay un comité que está liderado por el director general, director operativo y diretor técnico del INVIAS,

Una razón de peso para justificar la construcción de la segunda calzada de la variante es que para el sentido Ubaté - Bogotá, se utiliza la antigua vía, en la que se presenta tránsito mixto local y de larga distacia, generándose congestión urbana durante las horas pico especialmente en el cruce de la Paz.

Se informa que los primeros 250 m aproximadamente, desde la glorieta, están a cargo de la ANI, por lo que se requiere realizar gestiones para que se traspase al INVIAS, antes de proceder a intervenirla.

Se realiza una segunda parada en el sitio donde la variante cruza la vía departamental Zipaquirá - Nemocón; donde se tiene contemplada la construcción de una intersección a desnivel; la interventoría muestra un esquema de intersección tomado del cuarto de datos de la ANI, que consiste en una solución tipo trebol con paso elevado de la vía departamental. En este sitio se identifica afectación sobre una red matriz de acueducto y sobre el río Susagua; se autoriza por parte de la interventoría la ubiación de una de las vallas del proyecto en el costado nor-oriental de la intersección.

Se realiza una nueva parada en el sitio conocido como 90 grados, donde termina la variante de Zipaquirá; en este sitio se debe construir otro intercambiador de tránsito; se prevé afectación sobre redes electricas.

Se solicita tanto por parte del contratista como de la interventoría que se programen mesas de trabajo para definir el tema de la licencia ambiental que está en cabeza de la concesión vial Los Comuneros y que debe ser cedida; igualmente en lo relacionado con los estudios y diseños existentes que deben ser llevados a fase III, el tema predial etc.

En el mismo sector en el que se va a desarrollar el contrato existe otro contrato de gestión vial integral; el administrador vial deberá entregar a la mayor brevedad posible un informe de cual es el alcance del contrato de gestión para poder definir que tipo de obras de mantenimiento se incluyen en el contrato del Consorcio Vial MHC - 063.

La visita continua en el segundo tramo, que corresponde a la segunda calzada de la vía desde el peaje de Casablanca hasta Ubaté; en el recorrido se identificaron algunos puntos de interés, en lo que los asistentes presentaron recomendaciones, especialmente en el sector de Patio Bonito, donde la comunidad ha construido dentro de la franja de la vía; igualmente se observa un puente peatonal que se verá afectado por la construcción de la segunda calzada. Se informa que en este punto ingresa a la vía nacional un tránsitio importante de carga proveniente de las fábricas de ladrillo, la comunidad es conflictiva, existe un proyecto de plan maestro de acueducto que se puede ver afectado.

En el sitio conocido como tierra negra, se genera tránsito de tractomulas con carbón, que generan elevado desgaste de la estructura del pavimento asfáltico; el departamento tiene proyectada la transversa del carbón que se cruza con la doble calzada, se recomienda tenerla en cuenta.

Se realizó una parada para observa la zona donde el proyecto contempla dos viaducto y dos túneles; se plantea que posiblemente los túneles no sean viables por normatividad ambiental. **Lo cual el contratista indica que debe primero corroborrarse ante los entes ambientales.**

En el paso por Sutatausa posiblemente se afecte un área donde la alcaldía tiene previsto un plan de vivienda; se recomienda tener en cuenta que en este cruce existe una zona comercial relacionada directamente con la vía, al construir la doble calzada prácticamente se elimina la posibilidad de parada para los usuarios que transitan en el sentido hacia Zipaquirá

Antes de llegar a Ubaté al costado izquierdo de la actual vía existe una subestación eléctrica; la nueva calzada está considerada en el costado opuesto pero es posible que se afecten algunos proyectos que ya tienen permiso por parte de INVIAS.

La firma contratista considera que las posibles afectaciones a redes de Codensa deben tener prioridad, debido a que ellos manejan unos tiempos demasiado largos para el trámite de relocalización de redes. Igualmente presenta la inquietud de cuales fueron los diseños que presentaron para la solicitud de la licencia ambiental; se piensa que no están incluidos los puentes y túneles.

El contratista manifiesta que dentro del alcance del contrato de obra no está incluido el traslado de redes, por lo que supone que el Invias debe tener claro que los traslados serán por la misma entidad dueña de la red

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	17	06	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Gestión ante la ANI para que los primeros 250m de la variante pasen a cargo del INVIAS		INVIAS
Obtener los diseños existentes tanto de la variante como de la segunda calzada, en formato editable		Contratista e interventoría
Mesas de trabajo entre especialidades ambiental, predial y geometría urgentes	semana de 21 a 25 de junio	INVIAS
Definición de sectores para bacheo técnico		INVIAS
Listado de permisos vigentes para redes en el corredor		INVIAS
PAGA y PMT para la actividad de bacheo		Contratista

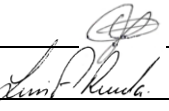
OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
Gustavo Alfonso Vargas Leyton	
Ferney Alonso Pachón	
Xiomara González	
Luis Antonio Rueda Rueda	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	22	06	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 02
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Técnica **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cundinamarca

CONTRATO DE OBRA No. 989 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC - 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Gustavo Alfonso Vargas Leyton	Director territorial Cundinamarca	Invias
Ferney Alonso Pachón	Gestor técnico del Contrato	Invias
Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo	Profesional territ Cundinamarca	Invias
Xiomara González	Directora de proyectos	Consorcio Vial MHC - 063
Luis Antonio Rueda Rueda	Director de interventoría	Consorcio ICEACSA - TPF
Cristian Galeano		
Rafael Reyes		
Manuel José Sandoval	Lider de integración	Consorcio Vial MHC - 063
Angel Arturo Morales	Residente administración vial	Consorcio AMV
Manuel Meza	Especialista pavimentos	
Henry Tarazona		
Yolanda Niño		
Wilson León	Asesor legal	
Ciro Parra	Director de diseños	
Juan Camargo	Apoyo pavimentos	
Henry Cardozo		

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Impartir directrices respecto a la elaboración del PMT para el proyecto de construcción de la variante de Zipaquirá
Tratar temas relacionados con la coordinación entre el contrato de administración vial integral y el de la construcción de la segunda calzada.
Informar sobre los permisos vigentes para el tema de redes de servicios y construcción de infraestructura privada en el derecho de vía existente.
Tramite pendiente para solicitar la reversión del tramo inicial de la variante de Zipaquirá.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

PMT variante de Zipaquirá
Definición de zonas de intervención de bacheo
Permiso concedidos a otras empresas para utilizar partes del corredor de vía actual.
Entrega del tramo inicial de la variante, que se encuentra a cargo de la ANI

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En relación con el PMT se realiza una detallada exposición de los especialistas en tránsito en los que se resalta el problema de congestión en el sentido Ubaté - Bogotá, especialmente en el cruce de la Paz; el hecho que la variante funcione en un solo sentido representa un serio problema de movilidad en razón a que para acceder hacia Nemocón se obliga al usuario a realizar recorridos muy largos; se solicita al contratista estudiar la posibilidad de implementar el doble sentido de circulación en la actual variante; es importante resaltar que en un comienzo esa vía funcionó en doble sentido pero se presentaron problemas de accidentalidad en algunas curvas en las que el ancho de la calzada no permite el paso de dos tractomulas enfrentadas.

Para el transporte de materiales y desplazamiento de equipos, se sugiere al contratista estudiar la posibilidad de implementar vías de servicio internas dentro de la franja predial, para evitar que se tenga que utilizar vías con tránsito urbano.

El municipio de Zipaquirá no cuenta con conteos direccionales, solo existen los conteos anuales que realiza el INVIAS, pero que no corresponden a la

interseccion actual con la vía departamental. Este cruce es semaforizado y está a cargo de la secretaría de tránsito del municipio.

En lo que respecta a la actividad de parcheos o bacheo técnico, se informa que en la actualidad se desarrolla otro contrato de gestión vial integral en el que tambien se deben realizar este tipo de intervenciones; para facilitar la ejecución de los trabajos, la dirección operativa ha impartido directrices en las que define que el Consorcio Vial MHC - 063 se debe encargar de los bacheos en la vía Zipaquirá - Chiquinquirá y el contratista de gestión víal intervendrá el tramo de Chiquinquirá hasta Bucaramanga; el contratista de gestión víal seguirá siendo responsable de obras diferentes a las de bacheo en el tramo Zipaquirá - Chiquinquirá.

Se programa para el jueves 24 de junio visita técnica al tramo Zipaquirá - Chiquinquirá para definir que zonas se intervienen con los bacheos y

generar un diagnóstico; estará acompañada por el ingeniero Angel Arturo Morales; El ingeniero Gustavo Cepeda se encarga de gestionar una reunión

con la dirección operativa y la red vial nacional para oficializar la modificación en cuanto al alcance de los bacheos.

En lo que respecta a los permisos concedidos por el invias para que empresas públicas y/o privadas utilicen parte de la franja de vía, se informa que uno corresponde a la planta de tratamiento de residuos sólidos, en el PR 1+0500, que se terminó en el año 2019 pero que tiene pendiente una estabilidad; el otro permiso es adelante de la vía férrea, para los carriles de aceleración y desaceleración de la estación de servicio Insetransa, pero que no influye en el proyecto debido a que se localiza en el costado opuesto a la nueva calzada. En cuanto a redes de servicios públicos, se presentan algunos cruces de redes de gas natural, Codensa tiene tendido eléctrico en el sector de 90 grados y en la zona de la glorieta al inicio de proyecto; tambien se informa sobre una red de acueducto en la intersección con la vía departamental, cuyo permiso se encuentra en trámite.

El Invias se compromete a gestionar de manera urgente una reunión con Codensa; se acuerda que las gestiones relacionadas con redes de servicios se llevarán a cabo directamente por el Invias.

Finalmente en relación con el tramo que se encuentra a cargo de la ANI, el Invias gestionará a través del ingeniero Gustavo Lobo una mesa de trabajo con esa entidad para definir su traspaso a fin de poder intervenirlo con las obras.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	22	06	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Gestionar reunión con la dirección operativa y red vial nacional		INVIAS
Gestiona reunión con Codensa		INVIAS
Gestionar mesa de trabajo con ANI		INVIAS

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
Gustavo Alfonso Vargas Leyton	
Ferney Alonso Pachón	
Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo	
Xiomara González	
Luis Antonio Rueda Rueda	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	25	06	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 03
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Técnica **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cundinamarca

CONTRATO DE OBRA No. 989 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC - 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Gustavo Alfonso Cepeda	Profesional territ Cundinamarca	Invias
Juliana Patricia Ruiz		
Manuel José Sandoval	Lider	
Luis Antonio Rueda Rueda	Director de interventoría	
Henry Alexander Cardozo		
Richard Patarroyo Parra		
Martha Lucía Ramirez Gómez		

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar acercamiento con Codensa para la identificación de redes ubicadas dentro del corredor de la vía, que puedan ser afectadas por la construcción de la segunda calzada; igualmente definir el procedimiento para su reubicación

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Exposición sobre las características del proyecto a construir
Informe de Codensa sobre posibilidad de redes existentes en el corredor a intervenir
Alternativas para gestionar el traslado de redes afectadas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se expuso por parte de Invias y del contratista de obra, sobre la existencia del contrato de obra 989 de 2021 entre el INVIAS y el Consorcio Vial MHC-063, cuyo objeto principal es la construcción de la segunda calzada de la variante Zipaquirá y del tramo que va desde el peaje de Casa Blanca hasta el municipio de Ubaté

La ingeniera Juliana Patricia Ruiz en representación de Codensa informa que no poseen inventario de redes en la zona del proyecto, que aparte de las redes aereas se debe investigar la existencia de redes subterraneas; explica que para el traslado de la infraestructura que se afecte, la empresa tiene dos modelos de convenio, uno que se firma con los consorcios o constructores de infraestructura vial con los que se llega a unos acuerdos ya establecidos a través de la ley nacional de infraestructura, la otra opción es manejarlo como la mayoría de proyectos que entran a Codensa, que es con terceros.

Codensa solicita que se le entregue un archivo KMZ con el proyecto de la segunda calzada, para ellos cruzar con la información de proyectos de la empresa; el contratista se compromete a entregarlo en la semana del 28 de junio al 2 de julio

El invias se compromete a citar a la próxima reunión que se realizará el 9 de julio a las 11:30 am para tratar sobre la información existente en el corredor vial y el alcance del proyecto

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	25	06	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Elaboración en envío de un archivo KMZ con el trazado de la doble calzada	semana del 28 de junio al 2 de julio	Consorcio vial MHC-063
Citar a próxima reunión para el 9 de julio		INVIAS

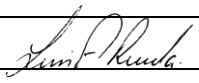
OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 09 (Día) 07 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
Gustavo Alfonso Cepeda	
Juliana Patricia Ruiz	
Manuel José Sandoval	
Luis Antonio Rueda Rueda	
Martha Lucía Ramirez Gómez	
Richard Patarroyo Parra	
Henry Alexander Cardozo	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Anexo No. 12.
Informes Semanales

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 28 (Día) JUNIO (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA
TRAMO Y/O SECTOR(S): ZIPAQUIRA - UBATE - CHIQUINQUIRA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA
SEMANA No.: 1 (Numeración consecutiva) 21-06-20121 al 27/06/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO VARGAS LEYTON
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CINDY PAOLA TORRES ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRON - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030"
FECHA DE INICIO: 21/06/2021

KM A MEJORAR:
KM A REHABILITAR:
KM A CONSTRUIR: 33,4
No. PUENTES:
OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL MHC 063			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA - TPF		
INTEGRANTES:	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS - MARIO ALBERTO HUERTAS COTES			INTEGRANTES:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA		
CONTRATO No.	989 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 465.288.090.475	CONTRATO No.	971 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.857.438,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 465.288.090.475	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 33.499.857.438,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 23.404.761.905	$ 42.128.571.429	$ 56.171.428.571
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 384.892.542.193,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

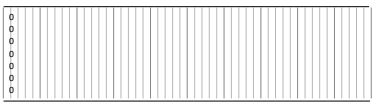
EJECUTADO ACUMULADO $ 11.435.920,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: ZIPAQUIRA - UBATE
TRAMO Y/O SECTOR 2: UBATE - CHIQUINQUIRA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN, REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. NO SE HAN DEFINIDO LAS FUENTES DE MATERIALES.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN, REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. SE ADELANTA LA REVISION DE LA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA A LA CONCESION COMUNEROS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO; ASÍ COMO EL PROCESO DE CESIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: SE TRAMITA UN PAGA PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO (PARCHEO DE PAVIMENTOS)

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN, REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. HASTA TANTO SEA OTORGADA LA LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO O APROBADAS LAS MODIFICACIONES A LA LICENCIA ANTERIORMENTE OTORGADA A LA CONCESION COMUNEROS, NO SE TENDRAN DEFINIDOS LOS PREDIOS QUE SE DEBEN ADQUIRIR.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: EN LA PRIMERA SEMANA DE EJECUCION DEL CONTRATO NO SE HAN REALIZADO SOCIALIZACIONES.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Recorridos de reconocimiento de los tramos por intervenir: segunda calzada de la variante de Zipaquirá, tramos Zipaquirá - Ubaté y Ubaté - Chiquinquirá.
Visita a los tramos por intervenir con los especialistas de pavimento del contratista y la interventoría y con representantes del invias (director territorial, gestor contrato).
Inicio del inventario de daños en pavimento para su reparación en la variante de Zipaquirá calzada sentido Zipaquirá - Ubaté y en el tramo Peaje a Sutatausa.
El 22 de junio se llevó a cabo un comité técnico en el que se definió por parte de Invias el alcance del contrato en lo relacionado con el mantenimiento periódico; se impartieron algunas directrices por parte de la secretaría de tránsito de Zipaquirá, para la elaboración del

PMT; el administrador vial presentó un informe sobre los permisos vigentes para la instalación de redes de servicios públicos en la franja de vía; el invias adquirió el compromiso de tramitar ante la ANI la reversión del tramo inicial de la variante de Zipaquirá.
El 22 de junio se remitió oficio al contratista solicitando la presentación de los documentos del numeral 8.1 de los pliegos de condiciones.
El 23 de junio se remite oficio al Invias, con las hojas de vida de los especialistas de la interventoría, según lo exigido en el numeral 8.21 de los pliegos de condiciones.
El 23 de junio se remite oficio al Invias, solicitando autorización para el ingreso de profesionales, auxiliares técnico y administrativos.
El 24 de junio se remite oficio al Invias, complementando la información del numeral 8.21 de los pliegos de condiciones, se anexan hojas de vida faltantes.
El 24 de junio se remite oficio al Invias, adjuntando la garantía única de cumplimiento, corregida según la fecha de inicio del contrato.
Revisión de documentación entregada por el contratista y relacionada con lo establecido en el numeral 8.1 del pliego de condiciones - información para el control de la ejecución de la obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 28 (Día) JUNIO (Mes) 2021 (Año)

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inventario preliminar de daños en pavimentos en la variante de Zipaquirá y tramo Ubaté - Chiquinquirá para programar intervenciones de parcheo.
Revisión de documentación entregada por el contratista y relacionada con lo establecido en el numeral 8.1 del pliego de condiciones - información para el control de la ejecución de la obra.
Realizar reuniones de socialización, continuar con las gestiones tendientes a lograr la cesión de la licencia ambiental.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REVISION DE LA VIA CON ESPECIALISTAS DE PAVIMENTO, TRAMO UBATE -CHIQUINQUIRA



INVENTARIO DE DAÑOS EN PAVIMENTO PR 6+150 VARIANTE DE ZIPAQUIRA



INVENTARIO DE DAÑOS EN PAVIMENTO PR 48+853 TRAMO ZIPAQUIRA - UBATE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Solicitar la presentación del PAGA y del plan de manejo de tráfico para que con su aprobación se pueda iniciar los trabajos de reparación de pavimento.	
Revisión de la documentación entregada por el contratista y relacionada con el numeral 8.1 del pliego de condiciones.	
Acompañamiento al contratista en la ejecución del inventario de daños en el pavimento en los tramos por intervenir.	
	FIRMA
	NOMBRE: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
	No. MAT: 25202-61517 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 05 (Día) JULIO (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA

TRAMO Y/O SECTOR(S): ZIPAQUIRA - UBATE - CHIQUINQUIRA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

SEMANA No.: 2 (Numeración consecutiva) 28-06-20121 al 4/07/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO VARGAS LEYTON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CINDY PAOLA TORRES ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRON - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030"

FECHA DE INICIO: 21/06/2021

KM A MEJORAR: ____ KM A REHABILITAR: ____ KM A CONSTRUIR: 33,4 No. PUENTES: ____ OTROS: ____

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL MHC 063			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA - TPF		
INTEGRANTES:	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS - MARIO ALBERTO HUERTAS COTES			INTEGRANTES:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS - ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA		
CONTRATO No.	989 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 465.288.090.475	CONTRATO No.	971 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.857.438,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 465.288.090.475	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 33.499.857.438,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 23.404.761.905	$ 42.128.571.429	$ 56.171.428.571
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 384.892.542.193,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: ____
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA: ____
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO $ 22.871.840,00

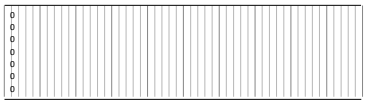
	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: ____
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA: ____
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: ZIPAQUIRA - UBATE

TRAMO Y/O SECTOR 2: UBATE - CHIQUINQUIRA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: ____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: ____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN, REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. NO SE HAN DEFINIDO LAS FUENTES DE MATERIALES.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN, REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. SE ADELANTA LA REVISION DE LA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA A LA CONCESION COMUNEROS Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO; ASÍ COMO EL PROCESO DE CESIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: SE TRAMITA UN PAGA PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO (PARCHEO DE PAVIMENTOS)

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: ____
AVALÚOS APROBADOS: ____
PREDIOS ADQUIRIDOS: ____

OBSERVACIONES: EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN, REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. HASTA TANTO SEA OTORGADA LA LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO O APROBADAS LAS MODIFICACIONES A LA LICENCIA ANTERIORMENTE OTORGADA A LA CONCESION COMUNEROS, NO SE TENDRAN DEFINIDOS LOS PREDIOS QUE SE DEBEN ADQUIRIR.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: ____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: ____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ____
OTROS: ____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ____

OBSERVACIONES: EN LA SEGUNDA SEMANA DE EJECUCION DEL CONTRATO NO SE HAN REALIZADO SOCIALIZACIONES.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Avance del inventario de daños en pavimento para su reparación en el tramo Sutatausa - Ubaté, variante de Ubaté y tramo Ubaté - Capellanía de la vía Ubaté – Chiquinquirá.
Revisión de la documentación entregada por el Contratista y relacionada con lo establecido en el numeral 8.1 del Pliego de Condiciones - Información para el control de la ejecución de la obra.
El 25 de junio se realizó reunión de acercamiento con CODENSA para tratar el tema de redes eléctricas existentes en la franja de vía y definir el proceso para su reubicación en caso de requerirse.
El 28 de junio de 2021 se recibió oficio del Contratista solicitando información acerca de las oficinas de atención al ciudadano (SAU).
El 29 de junio de 2021 se recibió del Contratista oficio dando respuesta al oficio C971-002-2021 con relación a la solicitud de documentación contractual.
El 29 de Junio de 2021 la Interventoría remite el oficio C971-007-2021 al Invias con asunto: Borradores de documentos para la solicitud de cesión de la licencia ambiental.
El 30 de junio de 2021 se llevó a cabo un comité técnico en el que el INVIAS definió las actividades de mantenimiento periodico que se deben realizar en los dos contratos que se llevan a cabo en el corredor Zipaquirá - Bucaramanga; entre ellos el contrato 989 en cabeza del Consorcio Vial MHC 063.
El 01 de julio de 2021 se llevó a cabo una reunión en el sitio de cruce de la Variante de Zipaquirá con la vía departamental Zipaquirá - Nemocón, con la presencia de funcionarios del Invias, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía de Zipaquirá, Contratista e Interventoría para evidenciar en campo la problemática de este cruce y para el planteamiento de alternativas de solución al mismo.
Se realizaron actividades de tipo administrativo relacionadas con la contratación de personal y la adecuación de oficina en la ciudad de Zipaquirá.
En lo realacionado con la cesión de la licencia ambiental se realizaron gestiones ante la ANLA en busqueda de información que permitiera identificar el estado de la misma.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con el inventario preliminar de daños en el pavimento en la vía Ubaté - Chiquinquirá para programar intervenciones de parcheo.
Continuar la revisión de la documentación entregada por el Contratista y relacionada con lo establecido en el numeral 8.1 del Pliego de Condiciones - Información para el control de la ejecución de la obra.
Realizar reuniones de socialización y continuar con las gestiones tendientes a lograr la cesión de la Licencia Ambiental.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INVENTARIO DE DAÑOS EN PAVIMENTO VARIANTE DE UBATE PR 0+124 SENTIDO A CHIQUINQUIRA



REUNION EN EL CRUCE DE LA VARIANTE ZIPAQUIRA CON LA VIA ZIPAQUIRÁ - NEMOCON.



INVENTARIO DE DAÑOS EN PAVIMENTO PR 21+040 TRAMO UBATE - CHIQUINQUIRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SOLICITAR LA PRESENTACION DEL PAGA Y DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO PARA QUE CON SU APROBACION SE PUEDA INICIAR LOS TRABAJOS DE REPARACION DE PAVIMENTO.	
REVISION DE LA DOCUMENTACION ENTREGADA POR EL CONTRATISTA Y RELACIONADA CON EL NUMERAL 8.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES	
ACOMPAÑAMIENTO AL CONTRATIISTA EN LA EJECUCIÓN DEL INVENTARIO DE DAÑOS EN EL PAVIMENTO EN LOS TRAMOS POR INTERVENIR	
	FIRMA NOMBRE: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA No. MAT: 25202-61517 CND

Anexo No. 13.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	6	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CUNDINAMARCA**

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: **JUNIO DE 2021** **CONTRATO No.** **971-2021** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** **ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - GIRON - PIEDECUESTA**

INTERVENTORÍA: **CONSORCIO ICEACSA - TPF** **SECTOR:** **ZIPAQUIRA - CHIQUINQUIRA**

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	CAMIONETA DUSTER WMN 739 MODELO 2016																									A	A		A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-16905 STD

Firma
GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 25202-099324 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Anexo No. 14.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: JUNIO DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971-2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - GIRON - PIEDECUESTA

INTERVENTOR: CONSORCIO VÍAL MHC 063

SECTOR: ZIPAQUIRA - CHIQUINQUIRA

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA																						X	X	X	X	X	X	X	X	X	
JORGE ENRIQUE SANCHEZ PRADA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA																							X	X	X	X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-16905 STD

Firma
GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 25202-099324 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No. 15.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 5 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF

MES INFORME MENSUAL: Junio de 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA

SECTOR: ZIPAQUIRA - UBATE - CHIQUINQUIRA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	65221	C-2401-0600-41-0-2401008-02	54	NACION	971-2021	$ 2.501.190.771,00
		C-2401-0600-41-0-2401023-02	54	NACION	971-2021	$ 51.047.619,00
2022	10921	2401-0600-041		NACION	971-2021	$ 1.595.238.095,00
2023	10921	2401-0600-041		NACION	971-2021	$ 2.871.428.571,00
2024	10921	2401-0600-041		NACION	971-2021	$ 3.828.571.429,00
2025	10921	2401-0600-041		NACION	971-2021	$ 1.914.285.714,00
2026	10921	2401-0600-041		NACION	971-2021	$ 3.828.571.429,00
2027	10921	2401-0600-041		NACION	971-2021	$ 4.466.666.667,00
2028	10921	2401-0600-041		NACION	971-2021	$ 5.104.761.905,00
2029	10921	2401-0600-041		NACION	971-2021	$ 5.423.809.524,00
2030	10921	2401-0600-041		NACION	971-2021	$ 1.914.285.714,00
			TOTAL			$ 33.499.857.438,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 33.499.857.438,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.65221 De (01/03/2021)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	21 a 30 de Junio de 2021	$ 10.875.736,00	$ 2.066.390,00	$ 12.942.126,00	$ -	$ -	$ 2.488.248.645,00	$ 12.942.126,00	$ 33.486.915.312,00		
TOTALES		**$ 10.875.736,00**	**$ 2.066.390,00**	**$ 12.942.126,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.488.248.645,00**	**$ 12.942.126,00**	**$ 33.486.915.312,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-16905 STD

Firma
Nombre: **GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-099324 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No. 16.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	5	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA - TPF

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Junio de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ZIPAQUIRA - BARBOSA - CUNDINAMARCA

SECTOR: ZIPAQUIRA - UBATE - CHIQUINQUIRA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	Luis Antonio Rueda Rueda	9.120.647	Director de Interventoria	$ 8.025.000,00	$ 2.407.500,00	$ 167.600,00	$ 96.300,00		$ 96.300,00		
2	Jorge Enrique Sanchez Prada	13.842.460	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.885.000,00	$ 1.569.334,00	$ 109.300,00	$ 62.800,00		$ 62.800,00		
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 13.910.000,00**	**$ 3.976.834,00**	**$ 276.900,00**	**$ 159.100,00**		**$ 159.100,00**		

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma
LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-16905 STD

Firma
Nombre: **GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-099324 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

Anexo No. 17.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA - TPF

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - GIRON - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y SANTANDER EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1.

FECHA DE INICIO: 21/06/2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 33.499.857.438,00

VALOR ACUMULADO: $ 33.499.257.438,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO VARGAS LEYTON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	16,66%	$ 1.276.176.219,90	12	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	EL CONSORCIO ICEACSA - TPF RENUNCIO AL ANTICIPO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	33,33%	$ 2.552.352.439,80	12	5	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	50,00%	$ 3.828.528.659,70	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **NB-100163456**

Certificado de modificación o anexo No.: **71039069**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: DURANTE ESTE PERIODO NO SE HAN DADO ADICIONES, MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS

Firma
LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-16905 STD

Firma
GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 25202-099324 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.